



## OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud

## RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial, vinculado al proyecto de investigación titulado "Estudio para evaluar el efecto del consumo de Lactobacillus coryniformis K8 en personal sanitario expuesto a Covid19", con nº de expediente CV20-75543, financiado por la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidad de la Junta de Andalucía. Este contrato está cofinanciado con Fondos FEDER procedentes de la Unión Europea.

**Requisitos de los solicitantes:** Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Licenciatura o Grado en Farmacia, Nutrición, Química, o Ciencias y Tecnologías de los Alimentos.
- Formación y/o experiencia en diseño y gestión de bases de ensayos clínicos.
- Nivel de inglés mínimo B1.

## **Criterios valorables:**

- Experiencia en investigación.
- Conocimientos de ofimática, mínimo nivel medio.
- Manejo de bases de datos y manejo de CRDe.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

**Carácter del contrato:** La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de duración determinada a tiempo parcial (19 horas semanales), por 3 meses, para el desarrollo del Proyecto de Investigación (modalidad Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011) con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental –Alejandro Otero.



**Objeto del contrato:** Apoyo al proyecto referenciado.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 735,60 euros brutos mensuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto

desde su firma por ambas partes.

La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por

parte de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que el/la

candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales

de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la solicitud online indicando la referencia de

la oferta "Contrato 71/2020". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a

contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de ibs.GRANADA.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15 (Hospital San Cecilio, Pabellón Consultas Externas, 2ª

planta) 18012 GRANADA. Tlf: 958023264

Criterios de valoración:

1- Expediente académico: 10%

2- Valoración de méritos (experiencia y otros méritos): 70%

3- Entrevista personal: 20 %

Comisión evaluadora:

Gerente del Ibs.GRANADA o persona en quien delegue.

Investigador responsable del proyecto o persona en quien delegue.

Investigador/a colaborador del proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a 17 de noviembre de 2020

GERENTE DE IBS.GRANADA